



Acta N°

21/24

Resolución N°

238

Sauce, 30 de julio de 2024.

**VISTO:** la solicitud de compra abreviada número OC 2024 2491, cuyo objeto es la contratación de servicio de traslado para dar apoyo a la UTU Sauce, según lo solicitado en Exp.2024-81-1230-00121.

**RESULTANDO:** I) que según Actuación N°3, se da inicio al procedimiento de compra abreviada número OC 2024 2491 según presupuesto que se adjunta en la misma.  
II) que afectará el Rubro 5257, Literal C – Acción Tendientes a la Agenda Cultural.


**CONSIDERANDO:** que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2024 2491, cuyo objeto es la contratación de servicio de traslado (desde UTU al Planetario de Montevideo) para dar apoyo a la UTU Sauce, según lo solicitado en Exp.2024-81-1230-00121; por la suma de \$16.900 (dieciseis mil novecientos pesos uruguayos), según presupuesto de la empresa Gangobus LTDA RUT:215539510018, anexo en Actuación N°3 del Expediente relacionado, afectando el Rubro 5357, Literal C – Acción Tendientes a la Agenda Cultural.
- 2) Comunicar a Mesa Compras del Municipio de Sauce.
- 3) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Municipalidad de Sauce  
Alcaldes Municipales  
Sauce

  
Concejal

  
Concejal

  
Concejal  
Samira Bolbiani

Concejal